



Gobierno de
México

 **IMSS BIENESTAR**
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

Instructivo de calidad de evidencias fotográficas de abastecimiento en farmacias

Coordinación de Unidades de Primer Nivel IMSS-BIENESTAR

INSTRUCTIVO DE CALIDAD DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN FARMACIA

DE LAS USPN IMSS-BIENESTAR

Introducción

Este instructivo tiene como propósito apoyar a las personas responsables de las Unidades de Salud de Primer Nivel, en la correcta toma de evidencia fotográfica del abasto en farmacias de sus unidades de adscripción.

Características necesarias en las fotografías:

-  *Adecuada nitidez.*
-  *Adecuada luminosidad.*
-  *Peso máximo 500 KB.*
-  *Imagen centrada abarcando el anaquel de medicamentos completo.*
-  *Evitar: objetos no relacionados con el almacenamiento de medicamentos (comida, bocinas, cajas de cartón vacías, muñecos etc.)*
-  *No incluir personal de la Unidad de Salud o pacientes.*
-  *Evitar repetir fotografías. Se deberá actualizar periódicamente de acuerdo con el calendario asignado, colocado en el Portal de Gestión de Salud Poblacional.*

Para identificar y ubicar la unidad de salud de primer nivel en la fotografía, se puede utilizar una de las siguientes opciones:

-  *Toma de fotografía con la aplicación Timestamp Camera, disponible en Android y iOS.*
-  *Colocar un cartel en el anaquel con el nombre de la unidad de salud, clues y fecha de toma de fotografía.*

EJEMPLOS DE EVIDENCIA INCORRECTA:



EJEMPLOS DE EVIDENCIA CORRECTA:

